

LA INTERVENCIÓN PARTICIPATIVA Y EL MAPEO COLECTIVO COMO INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL Y FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DEL PILAR

Medina, Alicia N.
Estudiante TecSIG-UNGS

Resumen

Con este proyecto se pretende llevar a cabo un modelo de desarrollo de un SIG aplicable al Municipio del Pilar, con el fin de aportar una nueva herramienta de gestión que ayude y complemente, desde otra óptica, a las ya implementadas nuevas tecnologías de la información geográfica.

A través de la historia, se sabe que los pueblos que conocen su territorio, y logran gestionarlo adecuadamente, son capaces de obtener mejoras importantes a nivel educativo, social, económico y, sobre todo, permiten el desarrollo local de zonas aptas para el aprovechamiento productivo, que pueda dar réditos, y satisfacer las necesidades de la población.

La idea de desarrollo del SIG municipal está orientada hacia la cartografía participativa, o cartografía social, con la que se tendrá la posibilidad de acceder, de manera directa, al conocimiento de las problemáticas más importantes y más urgentes, desde el punto de vista de quienes padezcan esas problemáticas; lo cual posibilita la toma de decisiones y la planificación a la hora de darles soluciones óptimas.

Se elaboró un mapa conceptual para tener una visión integral del proyecto a llevar a cabo y, de él, surgieron y quedaron evidenciadas las estrechas relaciones que existen entre las diferentes Secretarías que forman parte del Organigrama Administrativo del Municipio. Es decir, que nuestro proyecto deberá contar con una organización de entidades y relaciones transversales, de modo que cada uno de los componentes del Sistema este integrado en el proyecto SIG. Así, partiendo de la implementación del SIG, cada componente estará relacionada de alguna manera con el otro.

El objetivo general de este proyecto es obtener cartografía social, con dibujos, figuras y marcas iconográficas, realizadas por vecinos de barrios urbanos y en la que se plasmen, no solamente, sus carencias y necesidades, sino, también como perciben las relaciones que tienen con su entorno, como lo hacen con los conflictos, los riesgos, las vulnerabilidades y las potencialidades de la zona y cuáles son sus expectativas de cara al futuro.

Palabras clave

Participativo; SIG; municipio; cartografía social; taller colectivo.

Estado comparativo de la cuestión

El Partido del Pilar es uno de los partidos en los que se encuentra dividida la Provincia de Buenos Aires, y forma parte de la tercera corona de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Se encuentra emplazado en la zona noroeste de la región, a unos 54 kilómetros de la Capital Federal y tiene una superficie total de 355 km².

Creación del Partido

El Municipio de Pilar fue formalmente creado el 24 de octubre de 1864 por la Ley N° 442, promulgada al día siguiente. Por otra parte, el 25 de octubre de 1864, se dividieron los distritos de la Provincia de Buenos Aires, lo que delimitó el Partido del Pilar (Ley Provincial N° 422). Estos límites distritales fueron determinados por el Decreto del 24 de febrero de 1865, reglamentario de la Ley del 24 de Octubre de 1864.

Mediante la Ley N° 6068 del 23 de octubre de 1959, parte de la superficie de Pilar pasó a formar el Partido de Escobar, luego de una división del partido. Por otro lado, otra parte de su superficie pasó a integrar el territorio del nuevo Partido de Malvinas Argentinas, dando cumplimiento a la Ley N° 11.551/94, en tanto que aumentó su extensión por la incorporación de tierras del ex Partido de General Sarmiento, que también fue dividido en su totalidad por esa Ley.

Según los datos recopilados del Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda, realizado por el instituto Nacional de Estadística y Censo, INDEC en 2010, el partido cuenta con una población total de 299 007 habitantes y una densidad de 842,27 hab/km², de los cuales 226 651 habitantes viven en zonas urbanas.

Según datos del año 2004, el Partido presenta un Índice de Desarrollo Humano de 0,799, es decir "alto". El IDH se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Limita con los partidos de Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, Lujan, Malvinas Argentinas, Moreno y José C. Paz, y consta de once localidades las cuales, en su mayoría, surgieron con la llegada del ferrocarril, transformando los antiguos pueblos en ciudades, aunque, en algunos casos, siguen manteniendo el perfil y las características de las zonas rurales.

En cuanto a la accesibilidad, el partido es atravesado por un número importante de rutas y autopistas como la Ruta Nacional 8, que atraviesa el partido en dirección este-oeste y que posibilita la comunicación directa con la Capital Federal. Otras rutas importantes son las Provinciales 8, la 25, la 26 y la 28 que permiten la comunicación con toda la región. Por otro lado, el ferrocarril se hace presente con tres líneas de pasajeros, facilitando el traslado y el movimiento pendular con fines laborales, ellos son el ferrocarril Gral. Belgrano Norte, el Gral San Martín y el Gral Mitre.

Durante el siglo XX el perfil del partido comienza a transformarse, con la construcción del parque industrial Pilar, que nace a principios de los años 70. Desde la década de 1990, la aparición de un gran número de barrios cerrados y clubes de campo supuso una mejora de la infraestructura y la concreción de inversiones en el área.

El perfil de desarrollo, según Altschuler (2006), es *“una actividad o conjunto de actividades económicas que, asociados a la identidad y capacidades locales, motorizan el crecimiento económico de la localidad, creando empleo, distribuyendo el ingreso y mejorando las condiciones de vida”* y, en ese sentido, el gobierno del municipio de Pilar, tiene un modelo de gestión local centralizado, ya que diseña y ejecuta cada uno de los proyectos que pone en marcha y tiene un perfil de desarrollo bien definido. La presencia del Parque Industrial más grande de Latinoamérica, así como una gran cantidad de empresas radicadas en Pilar, hacen del partido un polo productivo con mucho potencial y un fuerte compromiso con el sector privado desde el inicio de la gestión, y ha reflejado como política de Estado ser un facilitador de las inversiones privadas en el distrito, con un fuerte compromiso social. A partir de allí, los sectores farmacéuticos, de la alimentación y de base tecnológica tuvieron un fuerte impulso.

Como se dijo anteriormente, el modelo de gestión local centralizada, y las experiencias prácticas del trabajo conjunto entre el sector público, la iniciativa privada y las universidades para el desarrollo local, han dado resultados muy satisfactorios para el partido desde diferentes aspectos:

- Se ha propiciado el desarrollo de la economía local, su inserción en el mercado internacional y se ha impulsado el surgimiento de nuevas áreas de actividad basadas en la ciencia, la tecnología y la innovación para desarrollar la competitividad de la Región.
- Se han articulado acciones entre organismos gubernamentales y el sector privado local, lo que facilita inversiones orientadas al comercio exterior.
- Se ha promovido el desarrollo de las PyMES en la Economía Regional.
- Se ha propiciado la convivencia e interacción de los institutos científicos y de desarrollo tecnológico bajo los conceptos de colaboración, cooperación, intercambio, capacitación y divulgación.
- Se incrementaron ventajas comparativas de las industrias para favorecer la inserción de sus productos en el mercado mundial.
- Se promovieron convenios de colaboración entre entes públicos y/o privados.
- Se agregó valor de intercambio a los bienes producidos en el ámbito local.
- Se potenció la formación de recursos humanos con capacidades para el desarrollo.

Desde el Municipio se impulsan dos proyectos innovadores en el territorio como lo son el Polo Biotecnológico y la radicación de empresas tecnológicas en el Parque Austral y el fomento al Parque Industrial de Pilar.

Esta iniciativa, promovida por la Comuna y el sector privado permite a los empresarios apostar al distrito y generar puestos de trabajo pilarense.

- Se pretende reimpulsar proyectos de infraestructura en el Distrito para potenciar la producción y conectar a Pilar con los puertos de la región, principalmente con la ruta 6 que conecta con el Mercosur.
- Se creó el Observatorio PyME Regional Municipio del Pilar, emprendimiento conjunto con la Universidad de Bologna -Representación en Buenos Aires- y la Fundación Observatorio PyME, con el objetivo de obtener información necesaria para la ejecución de programas públicos locales orientados al desarrollo productivo.

Existen dos programas importantes llevados a cabo por el gobierno Municipal:

- *Programa Pilar Exporta*: Gestionado por la Comuna de Pilar, en el marco de la Federación Argentina de Municipios y la Cancillería Argentina. El objetivo principal de este programa es fomentar la economía regional, insertando productos y servicios en el mercado externo, reposicionando las empresas locales y promoviendo políticas activas para lograr una mayor inserción comercial internacional de las mismas.
- *Polo Biotecnológico Pilar o Parque Austral Científico, Tecnológico y Empresarial*: que tiene una infraestructura semejante a la de los mejores parques del mundo, es un emprendimiento privado que cuenta con respaldo del Gobierno Bonaerense y persigue un objetivo ambicioso: convertir al lugar en el principal centro de negocios y servicios informáticos de la Argentina. Apunta, principalmente, a promover prácticas de innovación y competitividad de las compañías e instituciones radicadas en el emprendimiento, impulsando flujos de conocimiento y tecnología, entre la universidad y las empresas.

El Parque Austral es el primero por sus características en el municipio de Pilar, en la provincia de Buenos Aires y en el país. Con lo cual no había legislación en esos tres niveles del Estado, lo que significó todo un desafío para el entorno municipal.

Desde el gobierno municipal se busca fortalecer vínculos entre los distintos sectores industriales de la Provincia, ayudar a la articulación público-privada en cada distrito de la Provincia y trabajar en aquellos aspectos que permitan buscar soluciones a las debilidades y amenazas de dichos sectores, potenciando las fortalezas y aprovechando al máximo las oportunidades.

El Municipio de Pilar, está íntimamente relacionado tanto con la nación, como la provincia y con los municipios vecinos, participando en la concreción de proyectos financiados tanto

con fondos provinciales como con fondos nacionales. El polo productivo “Parque Industrial de Pilar”, genera divisas que representan un ingreso muy importante para el gobierno Nacional y el Provincial, es por eso que existe un contacto permanente y un apoyo importante para con el sector empresarial pilareño. Así como también se han aprobado gran cantidad de proyectos presentados por agricultores, fruticultores y criadores del Distrito en el marco del convenio para pequeños y medianos productores periurbanos, por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y del INTA.

En cuanto a la utilización de tecnologías de vanguardia, las políticas públicas de modernización de la gestión municipal implementaron, dentro de la Dirección de Informática y Comunicaciones, el Departamento de Sistemas de Información Geográfica en la que sobresalen acciones como la gestión de la calidad del dato, la puesta en marcha del portal de mapas en el sitio web del Municipio, la actualización permanente de las capas de información a nivel parcelario, la cooperación, el apoyo permanente y la capacitación de agentes de las diferentes áreas en la incorporación de los SIG en su metodología de trabajo cotidiano, con lo que se han obtenido resultados muy satisfactorios.

Por otro lado, el portal del municipio del Pilar (<http://www.pilar.gov.ar/>) presenta un desarrollo avanzado en cuanto a la utilidad que le pueden dar los habitantes del partido, con la posibilidad de ganar tiempo y comodidad. Existen una gran variedad de trámites y servicios a los que se puede acceder desde este portal como, por ejemplo, sacar turnos médicos para el hospital municipal, o para tramitar licencias de conducir. Las redes sociales también forman parte de las nuevas tecnologías utilizadas como forma de acercamiento con la comunidad.

Introducción, planteo del problema, objetivos y metodología de trabajo propuestos.

Un Gobierno Municipal debe dar solución a problemáticas y eventos que parten de áreas muy disímiles pero que, a la vez, están íntimamente relacionadas entre sí, como podrían ser Salud, Educación, Catastro y Obras Públicas, entre otros. Al momento de tomar decisiones, promover un proyecto, proponer soluciones y aprovechar correctamente los recursos de infraestructura y humanos, es crucial la correcta implementación y administración de un SIG. Es allí cuando surge la inquietud acerca de cómo hacerlo correctamente, cuáles serían los recursos necesarios, qué hacer con los datos existentes y los que se sigan generando, cómo aprovechar mejor sus resultados, cómo adaptar éstas nuevas tecnologías a lo antiguo, entre otras cuestiones.

Los Sistemas de Información Geográfica han evolucionado tan significativamente y de forma tan abarcativa que, podría decirse, es posible utilizarlos en todos los ámbitos de trabajo, en investigaciones de cualquier disciplina, a nivel gubernamental, a pequeña o gran escala, para el desarrollo de políticas públicas destinadas a la mejora social y a la planificación territorial.

Como es bien sabido, históricamente, los pueblos que conocen su territorio y logran gestionarlo adecuadamente, tienen la posibilidad de acceder a mejoras sociales a través de la inclusión y la reducción de la pobreza, al desarrollo humano, a mejoras económicas y laborales, mejoras educativas y el desarrollo local, explotando las potencialidades que presentan las diferentes zonas y regiones en cuestión. Así lo afirma la Organización Internacional del Trabajo (OIT) *“la promoción del Desarrollo Económico Local (DEL) permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo”*¹. Luego, es imprescindible que los gobiernos implementen las nuevas herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, como lo son los Sistemas de Información Geográfica, que les permitan la gestión, el conocimiento y el análisis de sus territorios.

Uno de los objetivos de este trabajo es el desarrollo de un SIG, aplicable al Municipio del Pilar, que permita generar información fehaciente y directa, a nivel barrial, sobre problemáticas urgentes o que requieran de una solución a corto plazo. Este SIG, al que se aspira, deberá ser funcional a cada una de las Secretarías componentes del Estado Municipal, y deberá articular las relaciones “estado-sociedad” de manera fluida. En segundo lugar, se espera obtener cartografía social, partiendo de la inclusión y la participación directa de los actores que constituyen la sociedad barrial, en los cuales se presenten plasmadas sus carencias y necesidades, como perciben las relaciones que tienen con su entorno, como lo hacen con los conflictos, los riesgos, las vulnerabilidades y las potencialidades de la zona y cuáles son sus expectativas de cara al futuro.

Para comenzar con la propuesta del desarrollo SIG, se elaboró un mapa conceptual para tener una visión integral del proyecto a llevar a cabo y, de él, surgieron y quedaron evidenciadas las estrechas relaciones que existen entre las diferentes Secretarías que forman parte del Organigrama Administrativo del Municipio. Es decir, que nuestro proyecto deberá contar con una organización de entidades y relaciones transversales, de modo que cada uno de los componentes del Sistema este integrado en el proyecto SIG. Así, partiendo

¹ <http://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang-es/index.htm>

de la implementación del SIG, cada componente estará relacionada de alguna manera con el otro.

La implementación del SIG Municipal deberá hacerse teniendo en cuenta que los datos obtenidos pasaran a integrar la base de datos geográfica municipal, dinámica, la cual será utilizada por las diferentes secretarías las que, a su vez, deberán actualizarse permanentemente para mantener la confiabilidad del sistema y la utilidad para todas las áreas.

La base de datos geográfica estará compuesta por un paquete software, un hardware, datos geográficos y operadores técnicos, quienes cargaran información, la procesarán y la difundirán para poder ser utilizada por las diferentes secretarías.

La información que conforma la base de datos geográfica provendrá, en su mayoría, de los talleres participativos organizados en los barrios urbanos, a los que serán convocados todos los integrantes de la comunidad, con el fin de sumar experiencias, vivencias y datos históricos, además de convertirse en punto de encuentro y reconocimiento de los vecinos, entre ellos y con el entorno. En dichos talleres también se darán charlas informativas, y se harán encuestas y entrevistas.

En los talleres serán relevantes los cursos de capacitación, a cargo de técnicos, profesionales y profesores, los cuales tendrán la finalidad de proporcionar herramientas prácticas a la comunidad, y la posibilidad de desarrollar economías locales fomentando la explotación de las potencialidades existentes y manifestadas en dichos talleres. Lo cual permitirá generar ingresos extra en algunos casos y el único ingreso en otros, favoreciendo mejoras económicas en los hogares incluidos en el proyecto.

De los talleres participativos, se obtendrán una serie de mapas temáticos², que servirán para hacer diferentes diagnósticos, en los que se reflejen el pasado, presente y futuro de las relaciones establecidas, por ejemplo, entre la población y la naturaleza, haciéndose evidentes los referentes ecosistémicos, y las potencialidades de los recursos y del desarrollo productivo, obteniéndose, así, un mapa económico-ecológico.

En un segundo mapa se reflejará la infraestructura con la que cuenta la zona. De qué manera influye en los procesos productivos y en el desarrollo socioeconómico, así como también en la calidad de vida de la población. Ellos mismos podrán plasmarlos desde su punto de vista, ya sea satisfactorio o no. El tercer mapa a realizar mostrará las relaciones

² <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

socioculturales de la población participante, incluyendo la actividad de cada uno de los actores sociales que integren la comunidad y la articulación que propongan. En un último mapa, se representarían los conflictos identificados por los participantes, los riesgos y los recursos que podrían ser potencializados.

De estas construcciones cartográficas obtenidas en los talleres participativos, además de las reuniones y el aporte de las entrevistas, saldrá la información que construirá las bases de datos geográficas y que será compartida, consultada y actualizada por las diferentes secretarías que se articulan en la estructura municipal.

Etapa de generación de la información:

Para comenzar, debe tenerse el firme propósito de incorporar al ámbito del Municipio, una propuesta renovadora y capaz de modernizar la gestión pública municipal.

Como ya se expuso, la información resultante de un proceso de investigación llevado a cabo mediante la aplicación de técnicas participativas, es información que llega de una fuente directa, puesto que es el propio vecino participante quien la brinda, volcando sus experiencias y conocimientos acerca del tema, del lugar y de la situación en tratamiento. En segundo lugar, cabe aclarar que el vecino participante no será la totalidad de los integrantes de la comunidad, sino, una porción del grupo social que representara a esa comunidad. Sería imposible trabajar con grupos demasiado grandes, ya que no se podrían manejar los talleres propuestos para el trabajo.

La puesta en marcha de los talleres debe estar a cargo de profesionales, preparados específicamente para esta tarea, teniendo en cuenta el tipo de municipio del que se trate. Es decir, si se trata de un municipio con un perfil definido, o de un perfil en crisis o bien, de uno que aun no tiene un perfil definido. De esta manera, se podrán conocer o vislumbrar las posibles problemáticas que podrían presentarse en las reuniones.

- Deberá generarse una serie de preguntas orientadoras o disparadores temáticos, que sirvan como hilo conductor del taller y que lleven a la construcción colectiva de los mapas, partiendo de un trabajo organizado, con intervenciones cortas de los moderadores para intentar generar el análisis, la crítica, la charla distendida, la comunicación fluida, la creación de símbolos que representen problemáticas específicas, de manera que pueda surgir de allí información relevante. La preparación del taller, por parte de los profesionales a cargo, es el paso más importante en este trabajo participativo, porque de ello depende la obtención de resultados satisfactorios, y la posibilidad de caracterizar, tanto la sociedad barrial

interviniente, como el territorio físico, geográfico en el cual se está llevando a cabo la intervención investigativa.

- Es importante que se registren las conversaciones y discusiones que acontezcan durante los talleres ya que, de allí, también podría surgir información destacable con respecto a conflictos, desacuerdos, problemas vecinales, y los métodos o instrumentos que utilizan para resolverlos.
- Al finalizar el periodo de creación de los mapas, se realizara un plenario final en el que se expondrán todos los trabajos realizados, y en el que se podrán discutir los resultados surgidos del proyecto. Es imprescindible la presencia de cada uno de los participantes del proyectos como parte interviniente y creativa.

Una vez obtenidos los datos provenientes de los mapas sociales creados en los talleres participativos, de las entrevistas y encuestas, en un segundo estadio del proyecto, se procederá al procesamiento de esos datos, tratando de ordenarlos, e identificar las relaciones existentes entre ellos, y entre los actores participantes, incluyendo la estructura que los concatena, y su complejidad.

Para ello, la información cruda deberá clasificarse según las diferentes temáticas. Así, los reclamos, la identificación de recursos o las limitaciones que hubieran surgido, estarán organizadas de forma tal que podrán ser encontrados en lugares comunes a cada una de las características del dato, constituyendo la base de datos que incluya intereses y problemáticas comunes a cada uno de los grupos.

La base de datos creada será una base de tipo geográfica, pues incluirá ubicaciones puntuales, en el espacio geográfico del Partido, dejando constancia de una determinada temática y su localización espacial. Otra característica que tendrá la base de datos geográfica, es la de ser abierta a consultas, utilización y actualización de los datos, favoreciendo el enriquecimiento de la información almacenada, y permitiendo un intercambio constante entre los diferentes sectores que forman parte de la estructura del Municipio. La rapidez con la que se cuente con la información, también ayudara a disminuir los tiempos en la toma de decisiones, a la hora de desarrollar políticas de contención y planificación estratégica para las diversas problemáticas sociales que pudieran aflorar de la comunicación directa con los actores sociales más vulnerables.

Luego de la recopilación, la carga y el procesamiento de los datos por parte de cada sector, comenzaría un tercer estadio del trabajo, en el cual se estaría en condiciones de comunicar resultados generales, provenientes del análisis.

Luego de la comunicación de los resultados, cada sector del Municipio deberá llevar a cabo la planificación correspondiente, con la finalidad de dar respuestas y soluciones a las problemáticas que de ellos dependan, y establecer formas de trabajo y herramientas que

logren cumplir con los objetivos planteados, tendiendo a estandarizar metodologías de trabajo conjunto y creando sistemas de normalización de la información y métodos para proteger la integridad y la privacidad de los datos.

Propuesta de Planificación que contemple la generación, el procesamiento y la comunicación de la información geográfica

La planificación territorial adquiere importancia estratégica ya que pretende intervenir en la realidad municipal e intenta modificarla, proyectando un ideal de territorio que cumpla con las expectativas y necesidades del conjunto de la población, buscando mejoras en la calidad de vida y en el desarrollo humano.

En la planificación territorial cumple un papel fundamental la coordinación entre todos los departamentos que forman parte de la estructura municipal, de modo que el trabajo en conjunto sea el principal objetivo, y se evite así duplicar datos o malgastar los recursos municipales que son generalmente escasos.

Ante todo, debería llevarse a cabo un relevamiento de la información existente en la base de datos municipal y, sobre todo, determinar que tan actualizada está, como para tener una idea del estado de la cuestión, con la firme intención de generar un nuevo proyecto de planificación territorial deseable. Es decir que, para comenzar, debería llevarse a cabo la actualización de los datos en las bases de datos, utilizando mecanismos y metodologías usuales para el buen funcionamiento municipal. También se podría incorporar la utilización del mosaico fotográfico que posee el Municipio, así como también la posibilidad de trabajar con imágenes satelitales disponibles en la web, como podría ser Google Earth, y sumar una herramienta SIG a la actualización de la información, permitiendo detectar, identificar y señalar en el mapa puntos de conflicto o que presenten problemáticas específicas.

La importancia de la actualización de los datos radica en la necesidad de hacer un diagnóstico de la situación actual del partido, para luego llevar a cabo la planificación territorial, con la intención de generar proyectos que logren avances y mejoras a nivel estructural, socioeconómico, ambiental o de desarrollo económico local, entre otros temas.

Un proyecto innovador sería la realización de una planificación participativa que estuviese asociada directamente a la gestión territorial, es decir, que las decisiones fuesen tomadas por el estado y por la sociedad, y que exista una influencia mutua.

La idea de desarrollar una metodología de planificación participativa se basa en la necesidad de cubrir aquellos espacios que, ya sea, por falta de recursos humanos, económicos, estructurales, temporales quedan fuera del alcance del conocimiento municipal y, por ende, no son tenidos en cuenta a la hora de presentar proyectos de auxilio o solución de problemas puntuales, como podría ser la inundación de un sector barrial a causa del

atascamiento de basura, o de ramas en los canales aliviadores. Con la planificación participativa, la existencia de estas problemáticas llegaría rápidamente al área responsable de brindar soluciones, ya que el componente ciudadano sería el responsable de hacer conocer estos conflictos.

Así, por ejemplo, el reordenamiento de la circulación vehicular, la expansión de las redes de agua, cloacales, de gas, la infraestructura vial, el apoyo a nuevas centralidades emergentes con planes de inversión local, y aquellos problemas que surjan de las necesidades más básicas y elementales de la sociedad, llegarían a formar parte de los temas que el Municipio debería ser capaz de resolver.

La información recopilada, luego de ser seleccionada, clasificada y procesada, estaría en condiciones de ser publicada, ya como parte integrante de un proyecto de planificación participativa, permitiendo la accesibilidad y el conocimiento a los agentes sociales que forman parte del conjunto municipal. Es imprescindible la publicación del trabajo para lograr una mayor transparencia en la gestión, y la forma sencilla de hacerlo es la generación de un documento municipal con el respectivo acuerdo de todas las partes, con la impresión de cuadernillos informativos o bien, aprovechando las herramientas informáticas que conforman los SIG, se podría publicar la propuesta planificadora en la página del Municipio, agregando cartografía con los modelos propuestos al portal de mapas que posee el Municipio, agregando modelos de elevación del terreno, o modelos en 3D, así como cualquier salida que ayude a la visualización del problema y de la propuesta de solución, garantizando eficacia en la toma de decisiones al utilizar tecnologías de vanguardia.

Propuesta de Ordenamiento que contemple la generación, procesamiento y comunicación de la información geográfica

“...la ordenación del territorio es un proceso planificado y una política del Estado, de naturaleza política, técnica y administrativa, que está al servicio de la gestión ambiental y del desarrollo. Busca organizar, armonizar y administrar la ocupación del espacio...”³

El ordenamiento territorial es un proceso por el cual se planifica una mejor distribución espacial del lugar que ocupan los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (las vías, servicios públicos, las construcciones), las actividades de producción (industria, turismo, comercio, micro y macro economía) y las actividades humanas en general (salud, educación, historia, cultura), teniendo en cuenta las potencialidades y las restricciones existentes, la disponibilidad de recursos naturales y la posibilidad de construir

³ MÉNDEZ, Elías. Gestión ambiental y ordenación del Territorio. Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales, 1990.

un espacio público armonioso y funcional, fijando los lineamientos para un modelo de desarrollo socioeconómico-ambiental sostenible, y cuyo fin es obtener una mejor calidad de vida para la población.

En todo municipio, es de vital importancia contar con un plan de ordenamiento territorial, sobre todo, para fijar las bases de la expansión edificativa, teniendo en cuenta cuales serán los usos que tendrán estas construcciones, marcando así los principios regulatorios catastrales y promoviendo el aprovechamiento racional del espacio y los recursos naturales, económicos y sociales.

Como propuesta para llevar a cabo un planteamiento para el ordenamiento territorial, sería interesante incorporar los talleres participativos, coordinados por especialistas calificados y preparados específicamente para esta función. El objetivo de los talleres sería validar diagnósticos socio-económicos, estructurales o ambientales del territorio creados por equipos técnicos para, luego, tener un punto de partida desde el cual comenzar a desarrollar la planificación de un óptimo ordenamiento territorial.

Por otro lado, en los talleres también se podrían discutir las propuestas de los representantes de organismos públicos y privados, con la finalidad de aceptar o no, dichas propuestas teniendo en cuenta los resultados surgidos en el diagnóstico colectivo. De esta manera, se obtendrían resultados equitativos y funcionales a las necesidades y potencialidades de todo el partido, se podrían construir escenarios territoriales futuros y evaluar su factibilidad en los diversos aspectos.

Como propuestas de ordenamiento territorial, debería considerarse, por ejemplo:

- El ordenamiento de las nuevas urbanizaciones, articulando el desarrollo de áreas residenciales, de esparcimiento y de circulación.
- La integración paisajística y funcional de urbanizaciones cerradas, para evitar el perjuicio a terceros y a otros barrios urbanos.
- La coordinación de políticas catastrales, con los planes de desarrollo urbano y rural o de asentamientos humanos.
- Creación de áreas de uso público y privado, en el cual se lleven a cabo actividades recreativas, comerciales, promocionales, artísticas.

Una vez obtenida la información, las herramientas informáticas que ofrecen los SIG abrirían un abanico de posibilidades para recopilar, procesar, organizar y difundir toda la información necesaria para el conocimiento del territorio y coordinar en un sistema la información geográfica, garantizando el acceso a la misma y la participación social.

Propuestas para la Zonificación que contemplen la generación, el procesamiento y la comunicación de la información geográfica

Una parte importante del proceso de ordenamiento territorial es la zonificación, en la cual se definen áreas homogéneas que tienen un mismo destino, y que serán sometidas a normativas específicas para su utilización.

Antes del proceso de zonificación deberán analizarse los factores físico-geográficos y ecológicos por un lado y los factores socio-culturales y económicos por el otro, para determinar las características del terreno, de uso, regionales, determinar aptitudes y limitaciones, entre otras cosas.

Utilizando una aplicación SIG, las diferentes variables de uso del suelo podrían ser integradas en un modelo matricial utilizando un programa de modelación como el IDRISI o el ERDAS, y utilizar todos los instrumentos validos de la planificación del uso del suelo, como la evaluación de imágenes satelitales, cartografía existente de análisis anteriores, datos estadísticos del censo poblacional, o datos aportados por los propios habitantes del Municipio, aplicando un análisis multi-criterio que permita determinar una diferenciación de zonas, en la que “hacia adentro” compartan características como podrían ser:

- uso actual y expectativas de los habitantes
- factores socioculturales y factores económicos
- administración de servicios
- recursos naturales: utilidades y riesgos
- potencialidades y limitaciones para el uso público, etc.

Como resultado de la planificación de usos del suelo o zonificación, deberían obtenerse, por ejemplo, zonas industriales, zonas agrícolas, áreas de recreación, zonas urbanizadas, zonas residenciales, zonas comerciales, zonas protegidas, zonas históricas, entre otras.

Una propuesta muy interesante sería realizar una zonificación cuyo resultado provenga de un proceso de elaboración participativa, en el que se definan los tipos de zonas existentes y la delimitación espacial de las mismas. Así como también la regulación conjunta del uso para las diferentes zonas, de manera que quede enmarcado legalmente, y los acuerdos deban ser respetados. Deberían definirse, también los mecanismos de sanción a aplicarse en el caso de no ser respetados los acuerdos anteriores.

Una vez concluido el proceso de zonificación, es necesaria su publicación en forma de cartografía, ya sea como parte de un plan estratégico territorial, como parte de la página web del municipio, o en reuniones a tal efecto, y hacerles llegar a los diferentes actores sociales los resultados obtenidos para su referencia. Con los mapas de zonificación se tiene

una herramienta muy importante para la planificación territorial a escala Municipal o a escalas mayores.

Conclusiones

Los gobiernos Municipales, o locales, han venido evolucionando desde hace un tiempo con respecto a sus roles, ya que vienen teniendo una transformación que va desde el mero prestador de servicios al rol de agente planificador del territorio, y responsable del crecimiento de las economías regionales, promoviendo el desarrollo local y las políticas de sustentabilidad ambiental. La planificación estratégica, al igual que el ordenamiento territorial y su herramienta primordial, la zonificación, deben llevarse a cabo teniendo en cuenta la participación de los diferentes actores que forman parte del entramado social, es decir, debe ser multisectorial, incluyendo tanto a la sociedad civil, a los representantes gubernamentales, como a los del sector productivo y de servicios, sin olvidar al sector privado, quienes podrían presentar proyectos o propuestas objetivas y ajustadas a las potencialidades o carencias del lugar, haciendo de éste un proyecto sostenible.

La planificación estratégica del territorio sirve como un instrumento de gestión que ayuda y direcciona el desarrollo urbano, y permite programar las acciones que se llevaran a cabo como parte de la puesta en marcha de los planes generados. Y, en la era de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), los gobiernos no pueden dejar de utilizar estas herramientas de vanguardia, surgidas para agilizar y facilitar el manejo de grandes volúmenes de datos, el procesamiento y la obtención de información, con la consecuente posibilidad de encontrarse, rápidamente, frente a la problemática a resolver, ganado tiempo valioso a la hora de promover planes de contingencia, planificación urbana, planes estratégicos municipales o cambios en los usos del suelo.

Es importante promover el uso de imágenes satelitales o fotografía aérea para la planificación, ya que sirven como guía visual sobre la cual planificar. También es imprescindible generar cartografía sobre la planificación y sobre cada uno de los proyectos con los que se trabaje. Luego, generar los documentos pertinentes en donde conste la reglamentación general, todos ellos aprobados por los diferentes sectores intervinientes y su posterior publicación en la página web del Municipio, en forma de mapas, para la consulta de todos.

Por último, un gobierno Municipal abierto a la comunidad y con la expectativa de crecimiento constante e ininterrumpido, siempre debe incluir en sus proyectos la opinión, no solo de profesionales idóneos en el tema a desarrollar, sino que también debe escuchar las razones de los otros sectores de la comuna, aunque desconozcan del tema. Es importante el consenso y el disenso en la comunidad, la propuesta de discusión, porque, en definitiva, es

a ellos a quienes podrían afectar o beneficiar las políticas adoptadas. De ésta manera, se podría conseguir una identificación de la población con las políticas aplicadas.

Bibliografía

Altshuler, B., 2006. Municipios y Desarrollo Local. Un Balance Necesario. En: Rofman, A. y Villar, A. Universidad Nacional de General Sarmiento. Universidad Nacional de Quilmes. Desarrollo Local: Una revisión crítica del debate. Datos 1º Edición – Buenos Aires: Espacio, 2006.

<http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>

Cartografía Social: investigaciones e intervención desde las ciencias sociales: métodos y experiencias de aplicación, J.M. Diez Tetamanti...[et.al]; compilado por J.M. Diez Tetamanti y B. Escudero. 1ª ed. – Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia, 2012.

<http://www.pilar.gov.ar/datos-historicos>

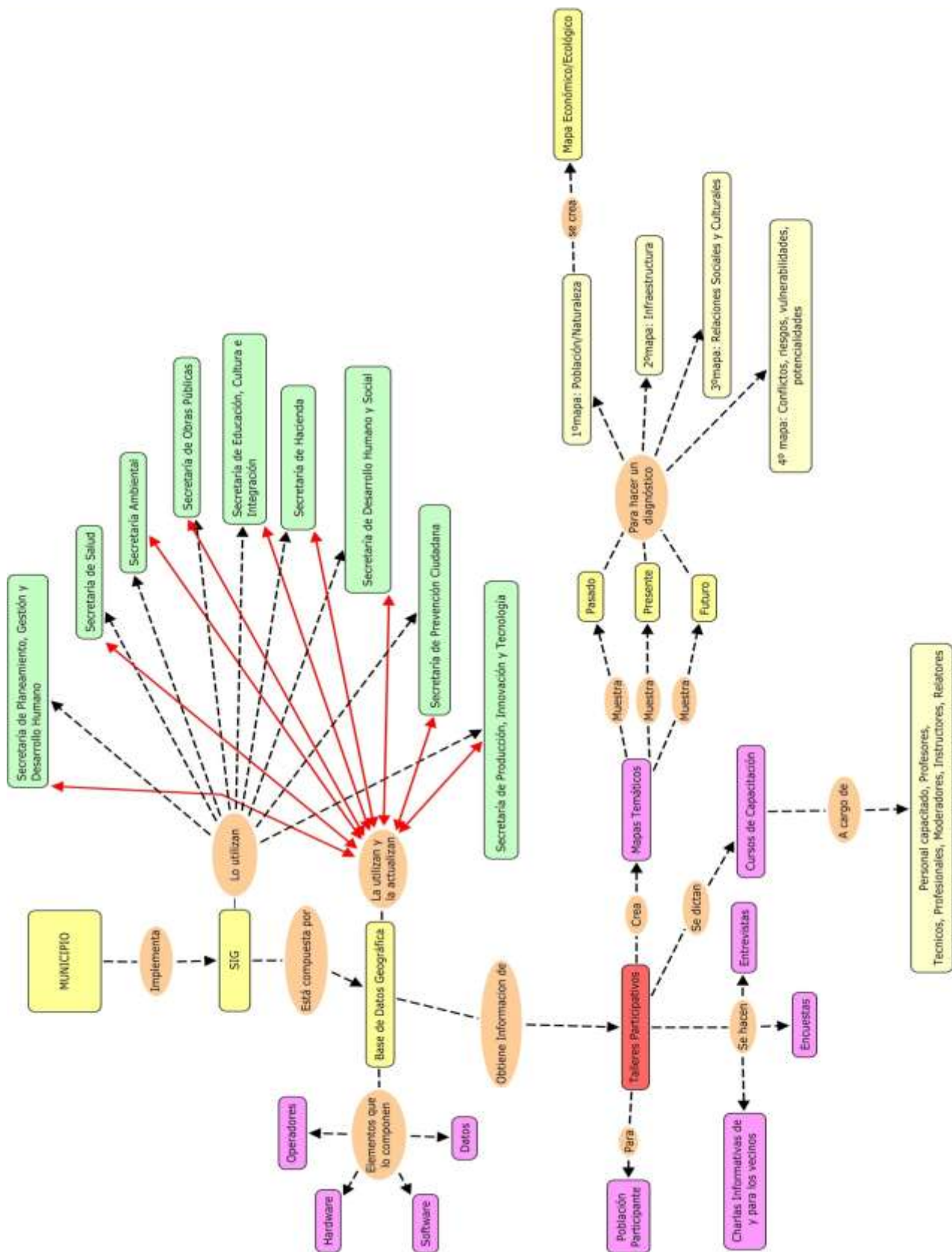
<http://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang--es/index.htm>

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Plan Estratégico Territorial Avance II: Planificación Estratégica Territorial. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2011.

Massiris Cabeza, Ángel. "Ordenamiento territorial y procesos de construcción regional." *Revista Credencial Historia* (2000).

MÉNDEZ, Elías. Gestión ambiental y ordenación del Territorio. Mérida (Venezuela):Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos naturales, 1990.

Anexo



Mapa Conceptual: Implantación de un SIG participativo en el Partido del Pilar